



Se hace realidad la primera RAPE del país: Región Central

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2014 Con 26 votos a favor y 2 en contra, el Concejo de Bogotá le dio el aval al proyecto No. 135 de 2014 por la cual se aprueba la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE REGIÓN CENTRAL entre el Distrito Capital y los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima, y se faculta al Alcalde Mayor, Gustavo Petro, para sancionar el Acuerdo.

La RAPE Región Central que es conformada por Bogotá y los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Meta y Tolima, previo aval de todas las corporaciones de las 5 entidades territoriales, hace realidad la primera figura asociativa de integración regional su tipo en el país.

Gerardo Ardila, Secretario Distrital de Planeación, indicó que “la ley establece que los concejos municipales y las Asambleas Departamentales son quienes deben aprobar la forma asociativa, darle autorización al gobernante para que pueda hacer el convenio. Lo que se hizo hoy fue aprobar la forma asociativa y darle autorización al alcalde para que tome las decisiones en el convenio; un convenio que desde luego va a estar sometido a la discusión política”.

La consolidación de la RAPE Región Central ha sido concebida por los mandatarios de las 5 entidades territoriales, y será la plataforma de cooperación más sólida para la construcción de la paz y una apuesta para el desarrollo socioeconómico del territorio, caracterizado por la inclusión social, el reconocimiento diferencial de la población, el avance en la disminución de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes habitan la zona.

Según Miguel Uribe, Presidente del Concejo de Bogotá, “la RAPE es una instancia de

coordinación. Un instrumento que bien utilizado puede gestionar proyectos estratégicos para la región, tales como tren de cercanías, infraestructura de malla vial, la descontaminación del Río Bogotá y proyectos de seguridad en toda la región”.

Así mismo, permitirá enfrentar aquellas dinámicas y problemáticas que superan las capacidades individuales de estas entidades territoriales. “Podemos empezar a pensar en tomar decisiones regionales de manera concensuada entre todos y pensar en el ordenamiento territorial, el manejo de los recursos naturales, la lucha contra los impactos del cambio climático, la movilidad, la seguridad, de manera regional”, dijo Ardila.

También posibilitará la construcción de fondos de inversión, empresas regionales y agencias de desarrollo encargadas de la gestión, financiación y ejecución de proyectos de interés regional. Así como realizar alianzas estratégicas que permitirán obtener recursos desde el sector público y el privado nacional e internacional, la banca multilateral y las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo, que contribuirán a la competitividad y productividad del territorio.

Para la concejal Nelly Patricia Mosquera una de las ponentes del proyecto, este “es un proyecto que le va a traer muchos beneficios a la región como el tema de la movilidad, vivienda y salud. Bogotá está hoy colapsada por la migración de ciudadanos de otros departamentos. La tarea es trabajar entre todos para que no exista esa migración y que conjuntamente podamos darle mejor calidad de vida a los ciudadanos en el territorio”.

Agregó el presidente del Concejo que aprobación de la RAPE Región Central, “demuestra que hay varios concejales que están realmente comprometidos con la ciudad región. Entendemos que la ciudad región es un polo de desarrollo del país, un mecanismo que nos permitirá tener realmente el desarrollo de proyectos estratégicos. Esta iniciativa requiere que haya un compromiso real de todos los departamentos y Bogotá”.

Proyectos que serán realidad con RAPE

La Región Central, bajo esta figura jurídica, trabajará inicialmente en cinco ejes estratégicos: sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos; infraestructuras de transporte, de logística y de servicios públicos; competitividad y proyección internacional; soberanía y seguridad alimentaria, y gobernanza y buen gobierno.

No obstante para Ardila, “existen 3 temas básicos que queremos trabajar de entrada. El primero que tiene que ver con agua. Agua es cambio climático, es ordenamiento territorial regional, y lo ambiental. El segundo tiene que ver con movilidad regional, y ahí debemos fortalecer el tema del multimodalismo, y la complementariedad de los distintos modos de transporte; una movilidad que permita tener una región mucho más productiva y eficiente. Y la seguridad alimentaria; para nosotros es clave disminuir al máximo la intermediación entre productores campesinos y compradores ciudadanos”.

Proceso de constitución de la RAPE

Para constituirse la RAPE Región Central tuvo que surtir un proceso que inició desde el pasado 27 de enero de 2014, en donde el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, y los gobernadores de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Boyacá realizaron la firma del manifiesto que puso en firme la constitución de esta figura.

A partir de esta fecha empezó a surtir el trámite legal, que implicó presentar el proyecto a la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) del Senado de la República donde recibió concepto positivo. También ser presentado ante cada una de las Asambleas Departamentales de las entidades que la integran donde fue respaldada, y por último, consiguió el aval del Concejo de Bogotá; primero de la Comisión del Plan y posterior, de la plenaria.

“El 20 de agosto vamos a tener una reunión con los Representantes a la Cámara por la región, que ahora son nuestra bancada, y ahí vamos a tomar las decisiones más detalladas. Vamos a trabajar con los congresistas en primer lugar, luego en la redacción de ese convenio, constitución de la RAPE, conformación de la Junta Directiva, y seguir avanzando en los proyectos”, explicó el Secretario de Planeación.

Características de la Región Central

Las 5 entidades territoriales que conforman la RAPE Región Central generan el 40% de la riqueza nacional y es la más competitiva de Colombia en términos de fortaleza económica, calidad de la mano de obra, finanzas públicas, capacidad institucional e infraestructura.

Cuenta con una población de 12.523.974 habitantes, según el Censo del 2005, que representa el 29% de la población nacional, y su extensión Su extensión representa el 13,7 % de la superficie del país (156.605 km²).

La Región Central lidera, a nivel nacional, la exportación de bienes no tradicionales, lo cual demuestra su grado de diversificación y el progresivo predominio de las actividades del sector servicios dentro de su economía.

[Descargar fotos y audios del evento.](#)